

Lo que se mide  
se puede mejorar

**coneval**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Secretaría de Bienestar

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo Académico

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**José Manuel del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

### Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Hugo Alberto Acuña Cruz

Saúl Enrique González Rodríguez

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González

Luis Angel Cancino Jiménez

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx).

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Secretaría de Bienestar*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

## Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Secretaría de Bienestar

### Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

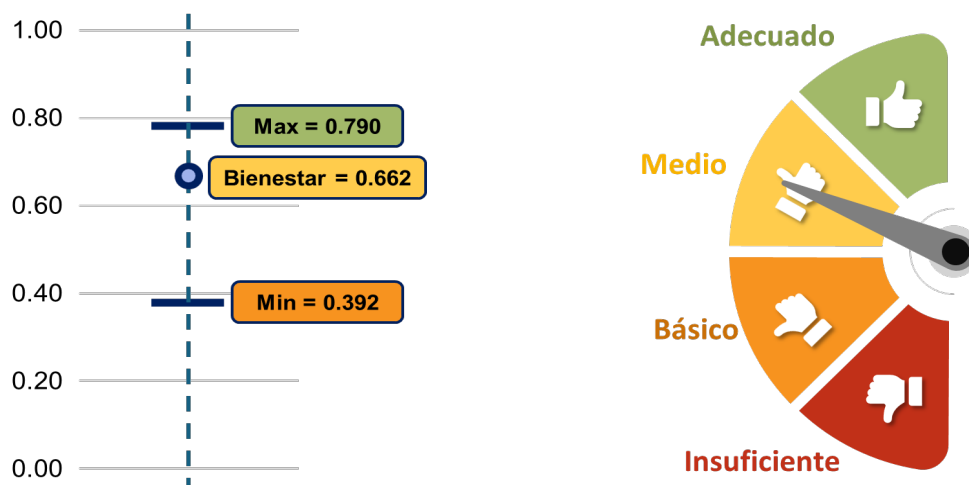
En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular de la Secretaría de Bienestar (Bienestar en lo subsecuente), los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Medio*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.

## Principales resultados de Bienestar

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por Bienestar en cuanto a la valoración del SM; en 2024 logró una valoración del InMonitoreo<sup>1</sup> de **0.662**, lo que la ubica en un nivel de monitoreo *Medio*. Lo anterior la sitúa en el 5° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

Figura 1. Valor del InMonitoreo de Bienestar



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Medio*, cuentan con algunos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una adecuada vinculación con los derechos sociales, la mayoría de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, se identifican áreas de mejora que implican ajustes intermedios en distintos aspectos de monitoreo de algunas dimensiones.

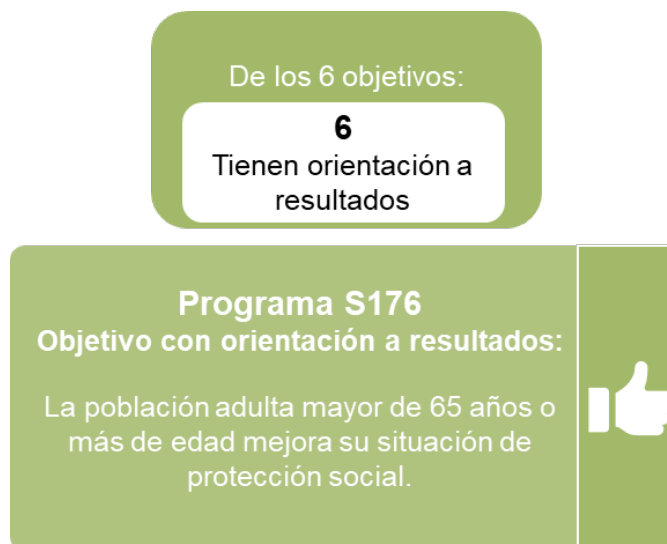
<sup>1</sup> El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

## Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Bienestar en cuanto al SM en el ámbito de sus **6 programas presupuestarios sociales**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:

¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿El Propósito de los programas sociales se vincula con algún derecho social?</p>	<p>Los 6 programas sociales tienen objetivos de Propósito que se vinculan directamente con algún derecho social. Cabe señalar que, en su mayoría se vinculan con la Seguridad Social.</p>
 <p>¿Cómo es el diseño de los objetivos de la MIR de los programas sociales?</p>	<p>4 (66.7%) programas tienen una lógica vertical adecuada, es decir que, requieren ajustes mínimos en el diseño de sus objetivos y en el planteamiento de sus supuestos.</p> <p>Por su parte, los programas S174 y E003 presentan lógica vertical destacada.</p>
 <p>¿Los programas sociales identifican el problema público y la población que lo experimenta?</p>	<p>Los 6 programas identifican tanto el problema público que atienden, como a la población objetivo que padece dicho problema.</p>

Figura 2. Objetivos de Propósito con orientación a resultados









Fuente: elaborado por el CONEVAL.



Objetivos

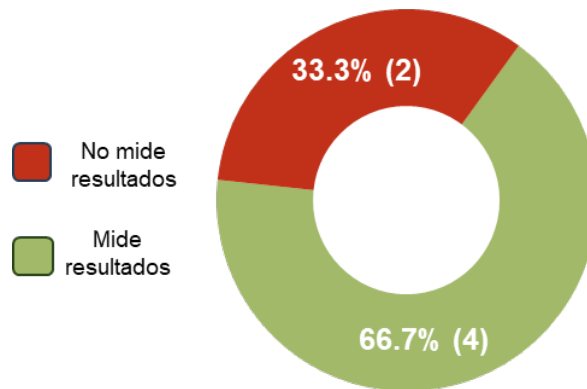


Indicadores

¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?</p>	<p>3 (50%) de los programas que coordina Bienestar cuentan con indicadores que permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social.</p> <p>En el caso del programa S174, algunos de sus indicadores no permiten medir su incidencia directa en el acceso a un derecho social.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>Los programas S174 y S286 presentan calidad destacada en sus indicadores.</p> <p>Por su parte, los programas S287 y E003 deben hacer ajustes significativos para cumplir con los criterios mínimos de calidad de sus indicadores. En particular, en cuanto a su relevancia y monitoreabilidad.</p>
 <p>¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?</p>	<p>El programa E003 cuenta con indicadores que tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro de un rango considerado adecuado (90% - 110%).</p> <p>En el caso de los programas U011 y S174 se debe impulsar el cumplimiento de las metas de sus indicadores.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?</p>	<p>Los 6 programas cuentan con indicadores que permanecen respecto del periodo inmediato anterior. Asimismo, 5 (83%) tienen registro de sus últimas tres observaciones históricas. Solo en el caso del programa S174 se debe impulsar que sus indicadores tengan tres o más observaciones.</p>
 <p>¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?</p>	<p>En cuanto al uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo, solo los programas S287 y E003 participaron en el estudio. En ambos casos, se observa que deben impulsar el uso de dicha información en sus procesos de presupuestación y planeación.</p>
 <p>¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?</p>	<p>4 (66.7%) de los programas tienen, cuando menos, un indicador de Propósito que les permite medir resultados.</p> <p>Los programas E003 y S287 deben hacer ajustes para contar con un indicador que les permita medir resultados.</p>

Se espera que todos los objetivos de Propósito de los programas presupuestarios tengan asociado, cuando menos, un indicador que les permita medir resultados. Lo anterior implica que estos indicadores sean de calidad, en particular, que sean pertinentes y relevantes para dar seguimiento a dichos resultados.

**Gráfica 1. Programas sociales con indicadores con medición de resultados**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por Bienestar en cuanto al SM en el ámbito de la dependencia. En particular, respecto a sus objetivos e indicadores del ámbito social derivados de la planeación nacional, así como en cuanto a su solidez institucional en materia de monitoreo.

El Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 cuenta con cinco objetivos asociados. En este nivel de planeación se enmarcan las prioridades del sector; por lo tanto, deberían ser la solución a una problemática pública en la población, además de estar vinculados con al menos un programa social. Los principales hallazgos son los siguientes:

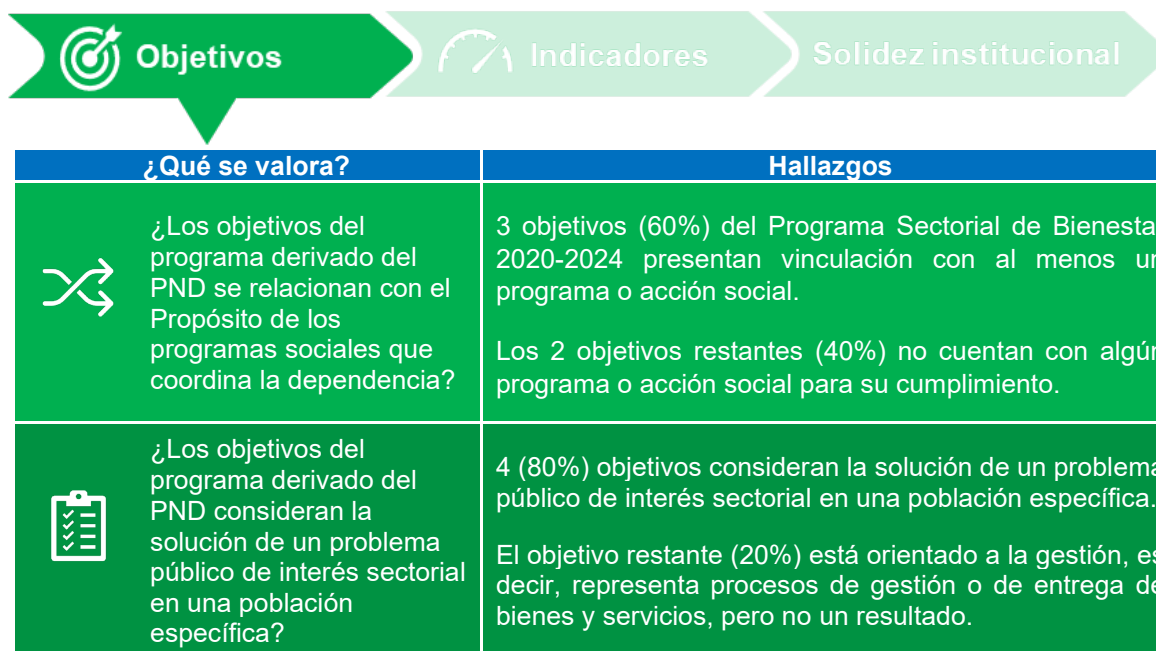
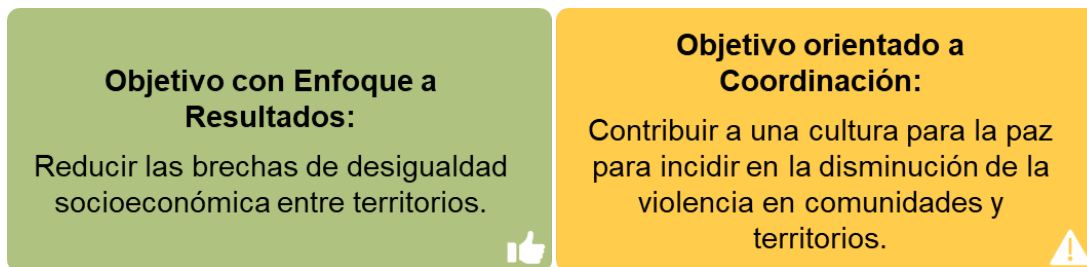


Figura 3. Ejemplos de objetivos de Resultados y de Coordinación de Bienestar





Fuente: elaborado por el CONEVAL.



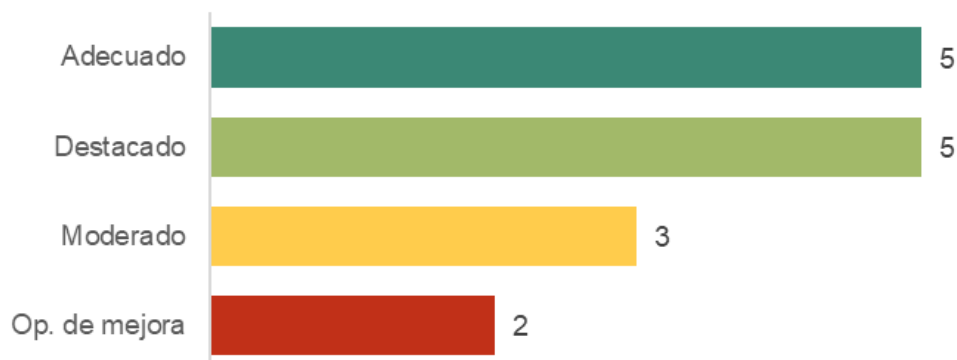
El siguiente apartado presenta los principales resultados obtenidos por Bienestar en cuanto a la planeación institucional. Asimismo, se examinan los 15 indicadores asociados a los objetivos del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024. Se busca que los indicadores sean de calidad y que generen información relevante para la toma de decisiones.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Se usa la información de las MIR para la planeación y toma de decisiones de la dependencia?</p>	<p>La dependencia usa poco la información de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumos para llevar a cabo distintas evaluaciones, así como, en la elaboración de sus planes operativos.</p> <p>En cuanto a la asignación y seguimiento presupuestal, se identifica que en dicho proceso es limitado el uso de la información que deriva del desempeño y las recomendaciones que se realizan a la MIR y a los indicadores por parte de externos e internos.</p>
 <p>¿Los indicadores del programa derivado del PND cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>7 indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 (47%), cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia, es decir, dan cuenta sobre la solución de un problema público de interés sectorial.</p> <p>8 indicadores (53%) no aportan información relevante sobre el resultado esperado del programa sectorial.</p>

En la calidad de los indicadores, Bienestar logra uno de los mejores resultados en el ámbito de las dependencias. De los 15 indicadores, 10 (66%) logran la categoría *Destacado* o *Adecuado*; mientras que solo 2 (13%) *Oportunidad de mejora*. Dos terceras partes de los indicadores se encuentran en las categorías más altas, dado que cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia.

**Gráfica 2. Indicadores asociados al objetivo derivado por nivel de calidad**



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Se espera que la totalidad de los indicadores derivados de la Planeación Nacional alcancen la máxima valoración de calidad, lo que estaría indicando que estos dan cuenta de información precisa y relevante sobre el objetivo al que se encuentran asociados, esto para brindar información para la toma de decisiones.

**Figura 4. Indicador en categoría Destacado**

**Objetivo del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024:**  
Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos.

**Indicador en categoría Destacado**

**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad en situación de pobreza.




**Definición:** Mide las personas con discapacidad en situación de pobreza con respecto a la población total de personas con discapacidad.

**Método de cálculo:**  $(\text{Total de personas con discapacidad en pobreza en el año } t / \text{Total de personas con discapacidad en el año } t) * 100$

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Este último apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y disseminación de la información de monitoreo.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Cómo es el arreglo institucional de la dependencia para el proceso de monitoreo?</p>	<p>El personal necesita avanzar en la identificación de la normatividad aplicable al proceso de monitoreo.</p> <p>En 2024 no se asignó un presupuesto anual para realizar estudios de monitoreo, con los cuales se espera generar información para fortalecer la toma de decisiones.</p> <p>Se advierte que los planes de trabajo se limitan al corto plazo.</p>
 <p>¿Cuál es el estatus de la dependencia en la formación de capacidades de monitoreo?</p>	<p>La certificación en materia de Metodología de Marco Lógico es adecuada.</p>
 <p>¿La dependencia cuenta con mecanismos de sistematización y disseminación de la información que deriva del monitoreo?</p>	<p>Se observa que hay mecanismos de disseminación de información institucionalizados al interior de la dependencia.</p> <p>No se cuenta con un sistema para el reporte de sus indicadores, sin embargo, se identifica un repositorio de información sobre sus programas y acciones sociales, no obstante, este no es público</p>

## Consideraciones finales

- En cuanto a los objetivos de los programas sociales, se observa que todos tienen vinculación con algún derecho social. Asimismo, todos tienen orientación a resultados, es decir que, identifican de forma adecuada tanto el problema público que atiende, como a la población objetivo que padece dicho problema.
- Por otro lado, se advierte que 4 (66.7%) programas sociales deben fortalecer su lógica vertical. En particular, en cuanto al diseño de sus objetivos y planteamiento de sus supuestos.
- Respecto a los indicadores asociados a los programas sociales, se observa que, en general, tienen sostenibilidad en el tiempo, es decir que, permanecen respecto al periodo inmediato anterior y registran sus observaciones históricas. Sin embargo, se advierte que se debe impulsar el uso de la información derivada de los indicadores en los procesos de presupuestación y planeación.
- Respecto a los objetivos asociados al Programa Sectorial de Bienestar, se observa que, de los 5 objetivos, 4 (80%) cumplen con la condición de estar orientados a resultados. Es recomendable que todos los objetivos se orienten a la solución de una problemática pública. En adición, se espera que todos los objetivos asociados se vinculen con al menos uno de los programas sociales para lograr su cumplimiento. En este sentido, el programa cuenta con 3 de sus 5 objetivos vinculados, lo que representa un avance positivo, aunque aún existe margen de mejora para asegurar que todos los objetivos se logren.
- En cuanto a los indicadores derivados del Programa Sectorial de Bienestar, se observa que, de los 15 indicadores, 10 (67%) se encuentran en las categorías de Destacado y Adecuado.

## Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por Bienestar en el ámbito de los programas

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
20S287	Sembrando Vida	0.782	Medio
20E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	0.735	Medio
20S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.640	Medio
20S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	0.621	Medio
20S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.574	Medio
20U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	0.516	Básico

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

## Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por Bienestar en el ámbito de la dependencia

Dependencia	Nombre programa	Subíndice dependencia	Nivel de monitoreo
Secretaría de Bienestar	Programa Sectorial de Bienestar	0.680	Medio

Fuente: elaborado por el CONEVAL.